



ENTRADA	
N.º	065
Fecha	06/02/2017



*Convenio de
Colaboración entre
Caja Rural de Castilla La Mancha,
S.C.C. y
La Confederación de Empresarios de
Guadalajara*

Guadalajara a 6 de Febrero de 2017

Reunidos

De una parte D. Agustín de Grandes Pascual, mayor de edad, de nacionalidad española, con Documento Nacional de Identidad/Número de Identificación Fiscal 03041480Y, con domicilio a estos efectos en Calle Molina de Aragón número 3 de Guadalajara, en nombre y representación de la **Confederación Empresarios de Guadalajara (en adelante "CEOE-CEPYME GUADALAJARA")** con Número de Identificación Fiscal G19011840 y domicilio en la Calle Molina de Aragón número 3 de Guadalajara. Actuando en calidad de Presidente de la Confederación, nombrado en Asamblea el 27 de mayo de 2015

Y de otra parte, D. Javier López Martín, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en calle Méjico número 2 de Toledo, y con Documento Nacional de Identidad/Número de Identificación Fiscal 03845366L; actuando en nombre y representación de **CAJA RURAL DE CASTILLA LA MANCHA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (en adelante "Caja Rural de Castilla-La Mancha" o "CRCLM")** con domicilio social en Toledo, calle Méjico número 2 y con Número de Identificación Fiscal F-45003993, en calidad de Presidente de la entidad según acuerdo de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de Octubre de 2016.

Ambas partes se reconocen, en el concepto en que respectivamente intervienen, capacidad para el otorgamiento del presente convenio, a cuyo efecto,

Acuerdan

I.- OBJETO DEL CONVENIO

El objeto del presente convenio, es dotar a los beneficiarios del mismo de líneas de financiación, que permitan el desarrollo, ampliación y creación de empresas.

II.-BENEFICIARIOS

Tendrán la condición de beneficiarios, y por tanto, la posibilidad de acceder a estas líneas de financiación:

- CEOE CEPYME GUADALAJARA.
- Socios de CEOE CEPYME GUADALAJARA, tanto personas físicas como jurídicas.
- Empleados de CEOE CEPYME GUADALAJARA.
- Empleados de los socios personas jurídicas de CEOE CEPYME GUADALAJARA

En el caso de personas jurídicas, la línea de financiación deberá ir destinada a inversiones para cubrir las necesidades propias de la actividad empresarial.

III.-VOLUMEN DE LA FINANCIACIÓN

El límite del conjunto de líneas de financiación concedidas con arreglo a lo acordado en el primer punto del objeto del presente convenio se establece en **sesenta millones de Euros (60.000.000,00€)**.

CUENTA TESORERA PARA CEOE CEPYME GUADALAJARA

INTERESES ACREEDORES	Euribor 3 meses, menos 0,10 puntos
REVISIÓN	Trimestral
COMISIONES	Exenta de comisiones de administración y mantenimiento

IV.- CONDICIONES DE LAS LÍNEAS DE FINANCIACIÓN

En razón del destino de la inversión, se aplicarán las siguientes condiciones de financiación.

PARA CEOE CEPYME GUADALAJARA Y SOCIOS

INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS Y ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN

IMPORTE MÁXIMO

Con garantía personal	70% de la inversión
Con garantía hipotecaria	70% de la tasación del bien a hipotecar

PLAZO MÁXIMO

Con garantía personal	7 años
Con garantía hipotecaria	15 años

CARENCIA MÁXIMA

2 años (Solo en construcción)

INTERÉS VARIABLE

Euribor 12 meses + desde 3,99 hasta 2,49 puntos

REVISIÓN

Semestral

LIQUIDACIÓN

Mensual/Trimestral

AMORTIZACIÓN

Mensual/Trimestral/Semestral/Anual

COMISIONES

Estudio	Desde 0,25% hasta 0%
Apertura	Desde 1% hasta 0,50%
Amortización anticipada	Desde 0,75% hasta 0,25%

PRÉSTAMO CONSUMO

CUANTIA MÁXIMA

100% de la inversión

PLAZO MÁXIMO

Hasta 72 mensualidades

AMORTIZACIÓN

Mensual

INTERÉS FIJO

Desde 6,5% hasta 4,5%

COMISIONES

Estudio	Desde el 0,25% hasta 0%
Apertura	Desde el 2,50% hasta el 1,50%

Amortización anticipada Desde 1% al 0,50% si queda más de un año hasta el vencimiento del contrato y desde el 0,50% hasta el 0% si queda menos de un año hasta el vencimiento del contrato.

FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE

IMPORTE	Acorde con las necesidades
PLAZO MÁXIMO	1 año, sin renovación
INTERÉS VARIABLE	Euribor 12 meses + desde 3,99 hasta 2,50 puntos
REVISIÓN	Trimestral
LIQUIDACIÓN	Trimestral
COMISIONES	
Estudio	Desde 0,25% hasta 0%
Apertura	Desde 0,75% min. 300€ hasta 0,25% min. 200€
Saldo no dispuesto	Desde 0,25% hasta 0,15%

LEASING MOBILIARIO

CUANTIA MÁXIMA	100% de la inversión
PLAZO MÁXIMO	6 años
INTERÉS VARIABLE	Euribor 12 meses + desde 4,50 hasta 2,99 puntos
FECHA DE REVISIÓN	Anual
LIQUIDACIÓN	Mensual
AMORTIZACIÓN	Mensual
COMISIONES	
Estudio	Desde 0,25% hasta 0%
Apertura	Desde 2% hasta 1%
Amortización total	Desde 4% hasta 3%

ANTICIPO DE SUBVENCIONES JCCM, DOMICILIADAS EN CAJA RURAL

CASTILLA LA MANCHA

CUANTIA MÁXIMA	100% de la subvención aprobada
PLAZO MÁXIMO	18 meses
AMORTIZACIÓN	Al vencimiento
INTERÉS FIJO	Desde 5,99% hasta 3,99% anual
LIQUIDACIÓN DE INTERESES	Anticipados
COMISIONES	
Estudio	Desde 0,25% hasta 0%
Apertura	Desde 1% hasta 0,25%
Cancelación	0,00% (*)

(*) En el caso de que la JCCM abone las subvenciones concedidas a los beneficiarios de este Convenio en los 18 meses posteriores a la formalización de la operación, ésta quedará cancelada en el momento del abono de la subvención, retrocediendo los intereses cobrados desde la amortización del préstamo hasta el vencimiento pactado.

DESCUENTO COMERCIAL

CUANTIA MÁXIMA	100% de las remesas
PLAZO	Hasta 180 días
PLAZO DURACION CONTRATO	24 meses
INTERÉS VARIABLE	Euribor 12 + desde 3,49 hasta 2,49 puntos
COMISIONES	
Estudio	Desde 0,25% hasta 0%
Apertura	Desde 1% hasta 0,50%
Gestión	Desde 0,25% min. 1,5€ hasta 0%

ANTICIPO DE FACTURAS DE LA ADMINISTRACIÓN CON RECURSO

CUANTIA MÁXIMA	100% de las facturas
PLAZO	Hasta 360 días
PLAZO DURACION CONTRATO	24 meses
INTERÉS VARIABLE	Euribor 12 + desde 3,49 hasta 2,49 puntos forfait
COMISIONES	
Estudio	Desde 0,25% hasta 0%
Apertura	Desde 1% hasta 0,50%
Gestión	Desde 0,25% min. 1,5€ hasta 0%
Renovación	Desde 1% hasta 0,75%

Nota: Línea para anticipar facturas con toma de razón por parte del organismo pagador.

PRESTACIÓN DE AVALES

COMISIÓN DE APERTURA	Desde 1% hasta 0%
COMISIÓN RIESGO	Desde 4% hasta 3%

CONFIRMING

Es un servicio financiero y administrativo a través del cual CRCLM ofrece a sus clientes la posibilidad de:

- Gestionar los pagos que tienen que realizar a sus proveedores
- Anticipar a los proveedores o acreedores del cliente los pagos que éste tiene que efectuarles con anterioridad a su vencimiento.

El riesgo de los anticipos se soporta sólo en el cliente pagador al amparo de una póliza de afianzamiento entre el cliente pagador de las facturas y Caja Rural.

El proveedor no tiene por qué ser cliente de La Caja para solicitar el anticipo, bastando para ello que devuelva la carta-confirming firmada y debidamente cumplimentada.

INTERÉS VARIABLE	Euribor 12 meses + desde 3,50 hasta 2,50 puntos
COMISIÓN DE GESTIÓN	Desde 0,25% min. 1,50€ hasta 0%

CUENTA TESORERA PARA SOCIOS DE CEOE CEPYME GUADALAJARA

INTERESES ACREEDORES	Euribor a 3 meses, menos 0,25 puntos para saldos medios trimestrales iguales o superiores a 3.000€
REVISIÓN	Trimestral
COMISIONES	Exenta comisiones de administración y mantenimiento para saldos medios iguales o superiores a 3.000€

EMPLEADOS DE CEOE CEPYME GUADALAJARA Y EMPLEADOS DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS

PRÉSTAMO CONSUMO

CUANTIA MÁXIMA	100% de la inversión
PLAZO MÁXIMO	Hasta 72 mensualidades
AMORTIZACIÓN	Mensual
INTERÉS FIJO	Desde 6,5% hasta 4,5%
COMISIONES	
Estudio	Desde 0,25% hasta 0%
Apertura	Desde el 2,5% hasta el 1,5%
Amortización Anticipada	Desde el 1% hasta el 0,50% si queda más de un año hasta el vencimiento del contrato y desde 0,50% hasta el 0% si queda menos de un año.

CUENTA NÓMINA

- Seguro de fallecimiento por accidente: Por importe de 6.000€, gratuito para los empleados que domicilien sus nóminas.
- Anticipos sobre nómina domiciliada: El perceptor que tenga domiciliada la nómina en CRCLM, podrá obtener anticipos de la misma, eligiendo cualquiera de las tres opciones siguientes:

ANTICIPO A FIN DE MES:

PLAZO máximo 25 días	Hasta el abono de la próxima nómina,
INTERÉS	0 %
COMISIÓN DE APERTURA	Desde 2% hasta 1,50%
DOCUMENTOS A APORTAR	La última nómina ordinaria

ANTICIPO EXTRAORDINARIOS A TRES MESES:

PLAZO	3 meses
INTERÉS	0 %
COMISIÓN DE APERTURA	Desde 3,25% hasta 2,75%
DOCUMENTOS A APORTAR	La última nómina ordinaria

ANTICIPO EXTRAORDINARIOS A SEIS MESES:

PLAZO	6 meses
INTERÉS	0 %
COMISIÓN DE APERTURA	Desde 4,75% hasta 4,25%
DOCUMENTOS A APORTAR	La última nómina ordinaria

REMUNERACIÓN: Desde el primer euro las "Cuentas Nominas" quedarán remuneradas, según saldo medio semestral, revisables según las circunstancias del mercado.

TARJETA DE CRÉDITO: Con sistema de compra personalizado, gratis el primer año.

TARJETA DE DÉBITO: Gratis el primer año.

DOMICILIACIÓN DE RECIBOS: CRCLM se encargará, gratuitamente, del cambio de domiciliación de recibos (agua, luz, teléfono, impuestos, etc.) aportando, únicamente, fotocopia u original del último recibo.

CRCLM no devolverá los recibos domiciliados y otras operaciones de cargo, sobre cuentas receptoras de nóminas que presenten en un momento dado saldo disponible insuficiente, hasta un límite de 300€.

OFERTA ESPECIAL PARA SU HIPOTECA

Tanto para operaciones de compra y construcción de vivienda, como cambio de su hipoteca, le ofrecemos el estudio de su oferta en condiciones preferenciales en cada momento a través de nuestros mejores productos hipotecarios.

V.- CONCESIÓN

Estas operaciones serán concedidas con arreglo a las normas, criterios y garantías que Caja Rural de Castilla-La Mancha considere necesarias.

La aplicación de las condiciones especiales expuestas en el punto cuarto, vendrá condicionada a la acreditación, por parte del peticionario, de su condición de socio de CEOE CEPYME GUADALAJARA, empleados de CEOE CEPYME GUADALAJARA y empleados de las empresas asociadas.

VI.- IMPORTES A CONCEDER

El importe a conceder en cada caso se obtendrá del justificante de la inversión (presupuesto, factura, etc.) que el peticionario entregará en la oficina de Caja Rural de Castilla-La Mancha, al presentar su petición de financiación.

CRCLM se reserva el derecho a establecer un tope máximo de cantidades objeto de financiación en función de las circunstancias económicas de renta y de mercado que en cada caso considere.

Asimismo se reserva el derecho de desestimar aquellas solicitudes de financiación que no se ajusten a su política de inversión, o no respondan al espíritu del presente convenio.

VII.- OTROS SERVICIOS

Dentro del paquete de productos y servicios que Caja Rural de Castilla-La Mancha puede ofrecer, se encuentran los siguientes:

Tarjeta T Empresa Oro

Tarjeta dirigida a empresas, diseñada para cubrir y satisfacer sus necesidades con el fin de facilitar los pagos y controlar los gastos del negocio.

Caja Rural Castilla-La Mancha pone a tu disposición servicios asociados:

- Servicio de compra personalizada: Financia tus compras como más te convenga.
- Traspaso a cuenta: Dispón de un crédito inmediato en tu cuenta sin papeleos.
- Seguro de pagos protegidos: Para que puedas afrontar el pago de tu tarjeta ante cualquier imprevisto.

La mejor tarjeta para viajar, ya que además de proporcionar límites de crédito más elevados, ofrece las mejores coberturas en seguros totalmente gratuitos:

- Seguro de accidentes
- Seguro de infidelidad del empleado
- Seguro de pérdida de equipajes
- Seguro de robo y uso fraudulento
- Seguro de asistencia en viajes

Para tu tranquilidad, Mastercard Global Service te presta asistencia durante tus desplazamientos al extranjero, proporcionándote las 24h, los 365 días del año, de forma gratuita, los siguientes servicios básicos de emergencia:

- Información sobre tarjeta robada o extraviada.
- Reemplazo de tarjeta de emergencia en 24 horas.
- Avance de efectivo de emergencia.

- Localización de cajero automático más cercano.
- Información sobre beneficios de la tarjeta.

Estampación del logotipo de la empresa en la tarjeta: Nueva funcionalidad que permite estampar el logotipo de la empresa en la tarjeta, creando tarjetas personalizadas que se identifiquen como herramienta de pago para la empresa y sus empleados.

Terminal Punto de Venta (TPV)

- Instalación de TPV con el fin de facilitar el cobro con tarjeta de débito o crédito para de esta forma minimizar el riesgo de manejo de efectivo y el de impago.
- Instalación de TPV, modelo GPRS, Virtual, Bluetooth, ADSL, línea telefónica adaptado a las especificaciones EMV.
- Conectado a la red internacional.
- Aplicación de una tasa de descuento: Según actividad.
- Acepta las tarjetas de todas las Entidades financieras: VISA, MASTERCARD, 4B, RED 6000.
- Abono en su cuenta a las 24 horas.
- S.C.P. (Sistema de Pago Personalizado). El comprador tiene la posibilidad de elegir la forma de pago (al contado, aplazado, ...) en el momento de la compra al mejor interés del mercado, para cada operación de forma individualizada y realizada con tarjetas de crédito y/o affinity.
- Servicio TPV Multidivisas. Permite a sus clientes extranjeros comprar con su moneda de origen sin coste para el comercio.

Banca Electrónica

A través del servicio de Banca Electrónica podrá realizar, entre otras, las siguientes operaciones:

- Consultas de cuentas.
- Consulta de divisas.
- Situación de préstamos y créditos.
- Traspasos entre cuentas del mismo titular.
- Transferencias nacionales e internacionales a otras entidades.
- Solicitar extractos.
- Recepción on-line de todos los documentos enviados por correo ordinario (BUZON VIRTUAL – INFORMAIL PDF).
- Enviar remesas: transferencias, recibos,.....
- Valor liquidativo de los fondos.
- Gestión de cuadernos (CSB)
- Pagos a Hacienda y Seguridad Social.
- Etc.

En resumen, gestionar operaciones desde su P.C., evitando desplazamientos, errores, demoras, etc.



En Caja Rural de Castilla-La Mancha **queremos facilitar su adaptación a SEPA.**

SEPA es una iniciativa de la Unión Europea que tiene como objetivo estandarizar las transacciones transfronterizas entre los Estados miembros (junto con Islandia, Noruega, Suiza, Mónaco y Liechtenstein), además de **homogeneizar los cobros y pagos que se realicen entre los países miembros de SEPA.** Los instrumentos de pago afectados son las transferencias, los adeudos y el pago con tarjetas.

Adeudos directos SEPA, esquema básico (CORE)

Con la gestión de recibos o adeudos domiciliados podrá realizar de una forma cómoda y rápida, el **cobro de los recibos que correspondan a cuotas por servicios o usos de carácter periódico.**

Podrá gestionar a través de Internet sus remesas de recibos, mediante el envío del Cuaderno 19.14 y enviarlas cuando le resulte más conveniente, sin depender de horarios y con total libertad.

Nuestro servicio de gestión de recibos le permite, aun teniendo clientes con cuentas en otras entidades, tramitar desde Caja Rural todas las órdenes de cobro.

Adeudos directos SEPA, esquema empresarial (B2B)

Es una modalidad del adeudo directo SEPA, concebido específicamente para las **transacciones monetarias entre personas jurídicas** (empresas o autónomos).

La **principal ventaja del esquema B2B es el plazo de devolución, que se reduce a solo dos días**, lo que mejora su riesgo comercial y la gestión de impagados, a la vez que reduce el riesgo de morosidad.

Comercio Exterior

Porque sabemos que su negocio no tiene fronteras, Caja Rural de Castilla-La Mancha pone a su disposición una dilatada experiencia en el Comercio Exterior, así como un equipo de expertos en la materia, que le ofrecerán un asesoramiento integral para el desarrollo de sus negocios internacionales.

Comercio Exterior -EXPORTACIÓN-


- Negociación y Abono de cheques
- Transferencias/órdenes de pago -recepción-
- Remesas simples de exportación
- Remesas documentarias de exportación
- Créditos documentarios de exportación
- Anticipo exportaciones
- Avaluos y garantías bancarias recibidos

Comercio Exterior -IMPORTACIÓN-

- Emisión de cheques
- Emisión de transferencias (Sepa, ordinaria, Target)
- Remesas simples de importación
- Remesas documentarias de importación
- Créditos documentarios de importación
- Financiación de importaciones
- Emisión de avaluos y garantías bancarias

Comercio Exterior –OTROS SERVICIOS-

- Cuenta Corriente en Divisas
- Cuenta a Plazo en Divisas
- Coberturas de tipos de cambio
- Compra/venta de moneda extranjera



Seguros y Previsión

Gestión y asesoramiento profesional en materia aseguradora, atendiendo a las consultas planteadas en relación a gerencia y cobertura de riesgos, consultas sobre tramitación de siniestros y cuestiones contractuales de productos aseguradores.

Caja Rural de Castilla-La Mancha ofrece una amplia gama de productos con las principales compañías del mercado con las cuales encontrará soluciones a todas sus necesidades en materia aseguradora.


Seguros patrimoniales: Multirriesgos para sus bienes personales y profesionales, amplia gama de seguros Responsabilidad Civil ante terceros, Seguros de Crédito y Caución, Seguros de Transporte y Asistencia en Viaje, Responsabilidad Civil para altos cargos de la empresa, Seguros de circulación y daños a vehículos, y seguros para flotas.

Seguros personales: Seguros de Accidentes de Convenio, Incapacidad Laboral Temporal, Seguros de Salud, Seguros de Decesos, Seguros de Vida Riesgo y accidentes individuales.

Seguros ramos técnicos: Seguros de edificación, equipos electrónicos, montaje y avería de maquinaria.

Previsión: Seguros de Ahorro, Inversión y Planes de Pensiones para su futuro con una amplia gama de productos y diferentes opciones de inversión.

Ponemos a disposición de CEOE CEPYME GUADALAJARA el siguiente servicio:

- 
- **Estudios, propuestas y negociación ante compañías aseguradoras**, de ofertas de seguros para asociados a nivel de grupos y colectivos.
 - **Seguimiento de necesidades de cobertura de riesgos por actividad**, acorde con la legislación y novedades del mercado, creando programa de seguros que dé cobertura a las mismas.
 - **Estudios personalizados de las necesidades de Previsión** para la Jubilación a través de Planes de Pensiones, Seguros colectivos o cualquier necesidad planteada.

Banca Personal - Centro de Bolsa, Valores y Fondos

A través del departamento de Banca Personal se facilitará un servicio financiero puntero, moderno y competitivo, que se puede detallar en los siguientes servicios:

- Acciones de mercados bursátiles, nacionales e internacionales
- Fondos de inversión de las principales gestoras a nivel mundial
- Renta Fija, privada y pública
- Productos derivados

VIII.- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se formará una comisión entre ambas partes que se reunirá trimestralmente, si fuera necesario, para el seguimiento y control del presente convenio.

IX.- VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio entrará en vigor el día de su firma por ambas partes, esto es, el día 6 de Febrero del 2017 y estará vigente hasta el próximo día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), dejando sin validez el convenio anterior con vencimiento 31/12/2016 firmado por ambas partes.

Este Convenio no podrá ser objeto de prórroga salvo acuerdo escrito suscrito por las partes.

X.- PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento de datos y ejercicio de derechos ARCO: Las personas firmantes de este Convenio autorizan expresamente a la otra parte a incorporar sus datos a un fichero con fines de gestión organizativa y administrativa propia de las entidades. A estos efectos, podrán ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en:

Caja Rural de Castilla-La Mancha: escribiendo un e-mail a lop@cajaruralclm.es a la atención del Departamento Jurídico o bien mediante escrito a la siguiente dirección: Caja Rural de Castilla-La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito. C/ Méjico, 45004 Toledo.

CEOE CEPYME GUADALAJARA: dirigiendo un escrito acompañado de fotocopia de DNI, a la siguiente dirección electrónica: info@ceoequadalajara.es o bien por correo postal a la Calle Molina de Aragón, 3 de 19003 de Guadalajara

XI.- PUBLICIDAD

Las entidades firmantes se comprometen a dar la publicidad necesaria para que este convenio pueda ser conocido por los potencialmente beneficiarios.

XII.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

Las partes se someten, para cuantas cuestiones y controversias se susciten respecto de la interpretación, aplicación, cumplimiento y ejecución, así como para el ejercicio de cuantas acciones y reclamaciones pudieran corresponder a las partes intervinientes en el presente contrato, a los Juzgados y Tribunales de la Jurisdicción de Toledo Capital.

Y, en prueba de conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha al principio indicados.

CAJA RURAL DE CASTILLA LA
MANCHA, S. C.C.

CEOE CEPYME GUADALAJARA

Fdo: D. Javier Lopez Martín

Fdo. D. Agustín de Grandes